

ACTA DE CONSEJO DE FACULTAD VIRTUAL N° 25
SESIÓN ORDINARIA VIRTUAL Nro. 20

Día : Jueves 5 de octubre del 2023

Lugar: URL <https://meet.google.com/vyp-mmek-eyn>

Hora : 1era. Citación 18:00 horas.

Agenda:

- **CERSEU- PRESENTACIÓN DEL PRESUPUESTO DEL CERSEU 2023-MODIFICADO**
- **CEPD- RESULTADOS RATIFICACIÓN DOCENTE 2023**

INSTALACIÓN:

En la ciudad de Lima, siendo las 18:00 horas del día jueves del 5 de octubre del 2023, la Secretaria del Consejo de Facultad y Vicedecana Académica Dra. Luzmila Elisa Pró Concepción, después de tomar la asistencia en primera llamada comunica al Presidente del Consejo de Facultad que existe el quórum reglamentario. Por consiguiente el Presidente del Consejo de Facultad, da inicio a la sesión.

1. **Dr. Carlos Edmundo Navarro Depaz (Decano y Presidente del Consejo de Facultad de Ingeniería de Sistemas e Informática)**
2. Dr. Luis Soto Soto (Principal)
3. Dr. Ciro Rodríguez Rodríguez (Principal)
4. Dra. Rosa Delgadillo Ávila (Principal)
5. Lic. Robert Elías Espinoza Domínguez (Asociado)
6. Sr. Fabrizio Mayor Coloma (Pregrado)

Decano Dr. Carlos Navarro Depaz: Se va dar inicio a la Sesión Ordinaria.

La Secretaria del Consejo de Facultad y VDA Dra. Luzmila Pró C.: Da lectura al Acta de Consejo de Facultad Virtual N° 23 Sesión Ordinaria N° 18 del día viernes 1 de setiembre del 2023 realizado a las 18:00 horas, que tuvo como Agenda:

- **RELACIÓN DE COORDINADORES – DACC – 2023 – II**, presentado por el Director del DACC Mg. Marcos Rivas Peña.
- **RELACIÓN DE COORDINADORES – DAISW – 2023 – II**, presentado por la Directora de DAISW Mg. Virginia Vera Pomalaza

VOTACIÓN: Para la **Aprobación del Acta de Consejo de Facultad Virtual N° 23 Sesión Ordinaria N° 18.**

A favor 6 votos, 0 votos en contra, 0 votos en abstención (Aprobado por UNANIMIDAD)

I DESPACHO

VDIP

Conformación del GRUPO INTERÉS de la UPG

1. **Que mediante expediente N° F20A1-20230000306, de fecha 24/08/2023, la Vicedecana de Investigación y Posgrado, hace de su conocimiento que la Unidad de Posgrado solicita ratificar el**

Dictamen N° 000363-2023-UPG-VDIP-FISI/UNMSM de fecha 25 de agosto de 2023, mediante el cual se aprueba la conformación del Grupo de Interés de la Unidad de Posgrado de la Facultad de Ingeniería de Sistemas e Informática.

La Secretaria del Consejo de Facultad y VDA Dra. Luzmila Pró C.: Presenta la conformación del Grupo de Interés de la UPG que es la siguiente:

Universidad Nacional Mayor de San Marcos Universidad del Perú. Decana
de América
Facultad de Ingeniería de Sistemas e Informática
Vicedecanato de Investigación y Posgrado
Unidad de Posgrado

GRUPO INTERÉS DE LA UNIDAD DE POSGRADO

N°	Apellidos y Nombres	DNI
1	Molina Granja, Fernando Tiberio	0602328072
2	Pérez Sonco, Justo	06778333
3	Castañeda Vargas, Pedro Segundo	10744358
4	Mac Dowall Reynoso, Erwin	06132166
5	Hayashida Marchinares, Augusto Enrique	07536164
6	Santisteban Pazos, José Luis	41570960

La Consejera de Facultad Dra. Rosa Delgadillo Ávila: El Grupo de Interés según el Dictamen no son empleadores, ni de gobierno local o gobierno regional, según el Modelo de SINEACE debería ser así, pero veo en el Dictamen que son profesores, egresados, algunos profesores conocidos, ellos no son de la plana docente habría que aclarar, sino se tendría contradicción. Además debería sustentar alguien del VDIP o de UPG.

El Consejero de Facultad Dr. Ciro Rodríguez Rodríguez: a. Rosa Delgadillo Ávila: En la acreditación hay un periodo de revalidación, la Comisión que conforma el Grupo de Interés su función es buscar empleadores, a los agentes externos, y por eso no hay nada que contradiga a SINEACE.

La Consejera de Facultad Dra. Rosa Delgadillo Ávila: SINEACE define los grupos de interés.

El Consejero de Facultad Dr. Ciro Rodríguez Rodríguez: Ellos son una comisión que van ha organizar al grupo de interés.

La Consejera de Facultad Dra. Rosa Delgadillo Ávila: Bueno si el Mg Mac Dowall, el Mg Justo Sonco trabajan en estos sitios donde se encuentran los grupos de Interés como la SUNAT y otros organismos o entidades.

El Consejero de Facultad Dr. Ciro Rodríguez Rodríguez: Ellos son La comisión tiene ese procedimiento, ellos son los responsables de evaluar a los que van integrar el Grupo de Intereé, es decir esta comisión tiene el conocimiento de como se conformará el Grupo de Interés

VOTACIÓN: Para la **Aprobación de la Conformación del GRUPO INTERÉS de la UPG** fue como sigue:

Consejero de Facultad Dr. Ciro Rodríguez: a favor de la aprobación

Consejero de Facultad Dr. Luis Soto Soto: a favor de la aprobación

Consejera de Facultad Dra. Rosa Delgadillo Ávila: Abstención

Decano Dr. Carlos Navarro Depaz: a favor de la aprobación

Consejero de Facultad Lic. Robert Espinoza Domínguez: A favvor de la aprobación

Consejero de Facultad Sr. Fabrizio Mayor Coloma: a favor de la Aprobación



A favor 5 votos, 0 votos en contra, 1 voto en abstención (Aprobado por MAYORÍA)

VDIP

Conformación del Comité de Calidad de la UPG.

2. Que mediante expediente N°F20A1-20230000305, de fecha 24/08/2023, la **Vicedecana de Investigación y Posgrado**, hace de su conocimiento que la Unidad de Posgrado solicita ratificar el Dictamen N° 000362-2023-UPG-VDIP-FISI/UNMSM de fecha 25 de agosto de 2023, mediante el cual se aprueba la nueva conformación del Comité de Calidad de la Unidad de Posgrado de la Facultad de Ingeniería de Sistemas e Informática.

La Secretaria del Consejo de Facultad y VDA Dra. Luzmila Pró C.: Presenta la conformación del Comité de Calidad de la UPG que es la siguiente:

Universidad Nacional Mayor de San Marcos Universidad del Perú. Decana
de América
Facultad de Ingeniería de Sistemas e Informática
Vicedecanato de Investigación y Posgrado
Unidad de Posgrado

COMITÉ DE CALIDAD DE LA UNIDAD DE POSGRADO

Presidente		
N°	Apellidos y Nombres	Código
1	León Fernández, Cayo Víctor	037605
Miembros permanentes		
2	Luza Montero César	098329
Docentes		
3	Herrera Quispe, José Alfredo	0A6226
4	Pastor Carrasco, Carlos Alberto	0A0232
5	Sobero Rodríguez, Fany Yexenia	0A0716
6	Escobedo Bailón, Frank Edmundo	0A1611
Alumno		
7	Rojas Medina Julio Cesar	22207123
Egresado		
8	Valencia Vivas Gloria Maritza	15207183
Personal Administrativo		
9	Huamani Chávez, Maytté Paola	10687278
10	Huamán Medina, Nancy Rene	16737621

VOTACIÓN: Para la **Aprobación de la Conformación del Comité de Calidad de la UPG**, presentado por la Vicedecana de Investigación y Posgrado Dra. Nora la Serna Palomino.

A favor 6 votos, 0 votos en contra, 0 votos en abstención (Aprobado por UNANIMIDAD)

VDIP

Diplomatura en Ciberseguridad.

3. Que mediante expediente N° F20A1-20230000298, de fecha 21/08/2023, la **Vicedecana de Investigación y Posgrado**, hacer de su conocimiento que la Unidad de Posgrado solicita ratificar el Dictamen N° 000355-2023-UPG-VDIPFISI/UNMSM de fecha 23 de agosto de 2023, mediante el cual se aprueba la creación de la Diplomatura en Ciberseguridad, en la modalidad no presencial, de la Unidad de Posgrado de la Facultad de Ingeniería de Sistemas e Informática. de fecha 21/08/2023.

La Secretaria del Consejo de Facultad y VDA Dra. Luzmila Pró C.: Presenta el Anexo del Dictamen de Creación de la Diplomatura en Ciberseguridad que consta de 45 páginas, se muestra parte del documento que es el siguiente:



Universidad Nacional Mayor de San Marcos

Universidad del Perú. Decana de América

Vicerrectorado de Investigación y Posgrado

Dirección General de Estudios de Posgrado

Unidad de Posgrado-Facultad de Ingeniería de Sistemas e Informática



Diplomatura en Ciberseguridad

DATOS GENERALES DEL PROGRAMA:	
Denominación del Programa	Diplomatura en Ciberseguridad
Modalidad	No presencial
Coordinador del Programa	Mg. Erwin Mac Dowall Reynoso
Facultad	Facultad de Ingeniería de Sistemas e Informática
Unidad de Posgrado	Facultad de Ingeniería de Sistemas e Informática

El documento contiene:

ÍN DICE

PRESENTACIÓN 4

I. FUNDAMENTOS DEL CURRÍCULO 5

II. FUNDAMENTACIÓN DEL PROGRAMA 15

III. PERFILES DE INGRESO Y EGRESO 25

IV. ESTRUCTURA CURRICULAR Y PLAN DE ESTUDIOS 26

V.	GESTIÓN DEL CURRÍCULO	34
VI.	EVALUACIÓN CURRICULAR	37
VII.	ANEXO	39

El Programa de Diplomatura en Ciberseguridad, registrará a partir del semestre 2023-1 y en modalidad no presencial.

VOTACIÓN: Para la **Aprobación de la Diplomatura en Ciberseguridad**, presentado por la Vicedecana de Investigación y Posgrado Dra. Nora la Serna Palomino.

A favor 6 votos, 0 votos en contra, 0 votos en abstención (Aprobado por UNANIMIDAD)

DOCENTE HUGO VEGA FROILAN

4. Que mediante expediente N° UNMSM-20230083820, el docente Hugo Froilán Vega Huerta, expone:

Que como parte de nuestras actividades de investigación de GI YACHAY, un grupo de colegas de la FISI hemos presentado un artículo a la **“5th International Conference on Tourism Technology & Systems” ICOTTS-2023**, titulado **“Optimización de rutas empleando algoritmo genético para los visitantes del Parque de las Leyendas”**, el mismo que ha sido aceptado para ser publicado en el proceeding Springer indexado a Scopus y en el Journal **“Tourism & Development”** indexado a SCOPUS cuartil Q4, para lo cual es requisito cumplir con la respectiva exposición del artículo en dicho evento

solicita el financiamiento del 50% de costo del pasaje que asciende a 650 dólares y 500 dólares adicionales para solventar mis gastos movilidad, beaticos y alojamiento por 5 días y 4 noches y de ese modo poder cumplir adecuadamente con la ponencia de mi artículo; lo que asciende a un total de **1,150 dólares**. Cumpló con mencionar los autores ya hemos cubierto el costo de publicación del artículo que asciende a **619.5 euros**.

De acuerdo a lo expuesto por el docente Hugo Vega Froilán, el decano ha considerado el financiamiento por el importe de \$ 800.00 dólares.

VOTACIÓN: Para la **Aprobación de la solicitud del DOCENTE HUGO VEGA FROILAN** para la presentación un artículo en la **“5th International Conference on Tourism Technology & Systems” ICOTTS-2023**, titulado **“Optimización de rutas empleando algoritmo genético para los visitantes del Parque de las Leyendas”**, con un financiamiento de \$ 800.00 dolares.

A favor 6 votos, 0 votos en contra, 0 votos en abstención (Aprobado por UNANIMIDAD)

CERSEU

5. INFORME FINAL: “Proyecto Social para el Centro de Educación Básica Especial Los Viñedos - CHAVEZ HERRERA

Que mediante expediente N° UNMSM-20230073329, de fecha 14/08/2023, el Director del CERSEU, hace llegar a su despacho el INFORME FINAL de Intervención de Proyección social **“Proyecto Social para el Centro de Educación Básica Especial Los Viñedos organizado por la Facultad de Ingeniería de Sistemas e Informática de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos”**, para su aprobación y posterior emisión de la Resolución de Decanato.

VOTACIÓN: Para la **Aprobación del INFORME FINAL: “Proyecto Social para el Centro de Educación Básica Especial Los Viñedos “** a cargo del Mg. CARLOS CHAVEZ HERRERA.

A favor 6 votos, 0 votos en contra, 0 votos en abstención (Aprobado por UNANIMIDAD)

II INFORMES

La Secretaria del Consejo de Facultad y VDA Dra. Luzmila Pró C.: Informa que según Cronograma de Actividades Académicas del 2023 – II del 18 al 20 de octubre esta programado la Anulación de Matrícula, pero el proceso inicia el 09 de octubre con la presentación de solicitudes y las evaluaciones por las respectivas unidades del Vicedecanato Académico

La Secretaria del Consejo de Facultad y VDA Dra. Luzmila Pró C.: Informa sobre el resultado final del DATAFEST ESAN – BCP 2023 en su 4ta edición llevado a cabo los días 23 y 24 de setiembre del 2023, en la que participaron un equipo de 5 alumnos de la Facultad de la Escuela Profesional de Ingeniería de Sistemas y de la Escuela Profesional de Ingeniería de Software y también un equipo de 5 alumnos de la Escuela Profesional de Estadística de la Facultad de Ciencias Matemáticas, Finalmente los ganadores del concurso fue como sigue:
Primer Puesto el equipo de alumnos de la Universidad Nacional de Ingeniería
Segundo Puesto el equipo de alumnos de la UNMSM equipo de la Escuela Profesional de Estadística de la Facultad de Ciencias Matemáticas
Tercer Puesto el equipo de alumnos de la Pontificia Universidad Católica del Perú.
El equipo de la Facultad estuvo dentro de los 8 primeros, y logro un aprendizaje y experiencia e importancia de participar en equipo interdisciplinario.

III PEDIDOS

La Consejera de Facultad Dra. Rosa Delgadillo Ávila: Mi pedido va al Vicedecanato Académico que vea los procesos de tesis, presentados por varios bachilleres y que ya tienen aprobación de sus jurados, en Ingeniería de Sistemas e Ingeniería de Software, de los cuales soy asesora, se que la parte administrativa debe estar en 30 días o 45 días, pero no más, ya que atrasa la sustentación de la Tesis.

La Secretaria del Consejo de Facultad y VDA Dra. Luzmila Pró C.: Al respecto ha habido cambios de directivas en los procesos de originalidad, pero esto ya se ha superado y se esta gestionando las sustentaciones de tesis de los bachilleres.

AGENDA

CERSEU

PRESENTACIÓN DEL PRESUPUESTO DEL CERSEU 2023 MODIFICADO

1. **Que mediante expediente N° F20C0-20230000076**, de fecha 01/09/2023, el Director del CERSEU, hace llegar a su Despacho el presupuesto Modificado del Centro de Responsabilidad Social y Extensión Universitaria de la FISI, correspondiente al año 2023, para su aprobación ante Consejo de Facultad y continuar con el trámite que corresponde.

La Secretaria del Consejo de Facultad y VDA Dra. Luzmila Pró C.: Da lectura al Presupuesto del CERSEU.

INGRESOS: S/ 292,850.00

EGRESOS: S/ 291,620.00

SALDO: S/ 1,230.00

Gastos en Contratación de Servicios Administrativos: S/ 18,000.00

Gastos en Contratación por locación de servicios : S/ 18,000.00

Gastos en servicios de personas naturales : S/102,480.00

Gastos en Transferencias:

10% a la Central según RR N° : S/ 29,850.00

20% a la Facultad según RR N^a : S/ 58,570.00

10% al CERSEU según RR N^a : S/ 29,850.00

La Consejera de Facultad Dra. Rosa Delgadillo Ávila: Pregunta donde se indica la modificación del Presupuesto, debe ser presentado por El Director del CERSEU

Decano: Dr. Carlos Navarro Depaz: Lo invitaremos para el proximo Consejo de Facultad.

QUEDA PENDIENTE DE APROBACION EL PRESUPUESTO DEL CERSEU 2023 modificado.

COMISION DE EVALUACIÓN Y PERFECCIONAMIENTO DOCENTE

Resultados Ratificación Docente 2023

2. Que mediante expediente N°F2022-20230000009, de fecha, 12/09/2023, el **Presidente de la Comisión de Evaluación y Perfeccionamiento Docente**, hace llegar a su Despacho el Acta N.° 0017-CEPD-FISI-2023 de los Resultados de Ratificación Docente 2023, que se anexan.

La Secretaria del Consejo de Facultad y VDA Dra. Luzmila Pró C.: Da lectura al Acta N° 0017-CEPD-FISI-2023 sobre los Resultados de la Ratificación Docente 2023 y los Resultados son los siguientes:

N.°	Apellidos y Nombres	Categoría y Clase	Puntaje Alcanzado	Última Ratificación	Fecha de Ratificación
1	SALINAS AZAÑA, Gilberto Anibal	Auxiliar T.C. 40	40.91	R.R. N° 012359-2021 -R/UNMSM, 13/11/21	13/07/2023
2	CALDERON VILCA, Hugo David	Auxiliar T.C. 40	79.88	R.R. N° 0123592021- R/UNMSM, 13/11/21	13/07/2023
3	SOBERO RODRÍGUEZ, Fany Yexenia	Auxiliar T.C. 40	68.01	R.R. N° 0123592021- R/UNMSM, 13/11/21	13/07/2023
4	ZAVALETA CAMPOS, Jorge Luis	Auxiliar T.P. 20	58.02	R.R. N° 012361- 2021R/UNMSM, 13/11/21	13/07/2023
5	MACHADO VICENTE, Joel Fernando	Auxiliar T.C. 40	50.25	R.R. N° 012361- 2021R/UNMSM, 13/11/21	13/07/2023

VOTACIÓN: Para la **Aprobación de los Resultados de la Ratificación Docente 2023**, que fue presentado por el Presidente de la Comisión de Evaluación y Perfeccionamiento Docente 2023 Mg. Augusto Cortez Vásquez

A favor 8 votos, 0 votos en contra, 0 votos en abstención (Aprobado por UNANIMIDAD)

Decano Dr. Carlos Navarro Depaz: Agradece a todos los consejeros de facultad por su tiempo, siendo las 19:05 horas del jueves 5 de octubre del 2023 se levanta la sesión.

CONSEJEROS ASISTENTES:

NOMBRES Y APELLIDOS	FIRMA
1. Dr. Carlos Edmundo Navarro Depaz Decano y Presidente del Consejo de Facultad	
2. Dr. Luis Soto Soto (Principal)	
3. Dr. Ciro Rodríguez Rodríguez (Principal)	
4. Dra. Rosa Delgadillo Ávila (Principal)	
5.Lic. Robert Elías Espinoza Dominguez (Asociado)	
6.Sr. Fabrizio Mayor Coloma (Pregrado)	

CONSEJEROS INASISTENTES:

1. Lic. Jorge Luis Chávez Soto (Asociado)
2. Sr. Nicolás Rojas Gala (Pregrado)
3. Srta. Ritcy Christina Guillen Piña (Pregrado)
4. Sr. Rolando Pérez Olaguivel (Pregrado)

SECRETARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD

Dra. Luzmila Elisa Pró Concepción (Vicedecana Académica)